

Cartilla ciudadana

Miguel Ángel García Hernández*

Florescano, Enrique (Coord.) (2015). México: Fondo de Cultura Económica/Fundación Pueblo Hacia Arriba

En la obra *Cartilla ciudadana*, coordinada por Enrique Florescano, y en la que hacen sus valiosas aportaciones Silvia Conde, José Luis Gutiérrez y María Concepción Chávez, se nos muestra un panorama interesante que nos invita a reflexionar sobre diversos temas relacionados con la importancia del rol de los ciudadanos en la democracia y la protección de los derechos humanos en México.

El recorrido por sus páginas comienza con una conceptualización de la democracia, en la que se define primeramente como el poder en manos del pueblo, bajo la premisa de que en ésta debe existir una diversidad de ideas que la nutran, logrando su sustento en la valoración de la capacidad de los ciudadanos de autogobernarse. Esto nos lleva a reconocer que el poder debe provenir del pueblo, y que éste es responsable de integrarlo, limitarlo y orientar su acción.

■ pp. 189-194

^{*} Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y Maestro en Derecho Electoral por el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Funge como Consejero Electoral del IEEM. Correo electrónico: migarcia@ieem.org.mx

Al respecto, coincido con los autores en que la democracia debe desarrollarse en un contexto en el que se tenga respeto a los derechos humanos, pues solamente así se puede garantizar el acceso real a los mecanismos de participación ciudadana que permitan a la población expresar sus ideas y coadyuvar a la tarea gubernamental.

En ese sentido, en la obra se explica de manera clara la evolución que se ha tenido a lo largo del tiempo en materia de derechos humanos, ya que se detalla que los derechos de primera generación son los civiles y los políticos, mismos que surgen como producto de la Revolución francesa en 1789 y que tienen como soporte las ideas de la Ilustración y las teorías del contrato social.

Los derechos de segunda generación son los económicos, los sociales y los culturales, los cuales surgen de la lucha por la justicia social y la búsqueda del bien común, pretendiendo garantizar condiciones mínimas de equidad en el acceso a los satisfactores de las necesidades básicas de la población.

Los de tercera generación son los derechos de los pueblos o de solidaridad, mismos que se expresan como derecho a la paz, a la autodeterminación de los pueblos, a la diversidad cultural, al desarrollo y al medio ambiente.

Derivado de lo anterior, los autores nos dejan claro que los derechos humanos se convierten en un criterio para la vida democrática, pues nos habilitan para exigir a las autoridades el respeto a esos derechos y el cumplimiento de las obligaciones que tienen con los ciudadanos para alcanzar una plena satisfacción de las necesidades fundamentales de la sociedad.

Asimismo comentan que para que la sociedad civil organizada sea realmente un contrapeso al poder público es necesario asumir un compromiso permanente y una ciudadanía activa que se involucre de manera consciente en la plena protección de los derechos humanos y la vida democrática, que además combata frontalmente la desafección política que impera en nuestro México.

Creo que estas nociones conforman un horizonte de ideas que permiten comprender a cabalidad que existe una inexorable conexión entre la democracia y la evolución de los derechos humanos, al mismo tiempo que lanzan un importante desafío a los lectores para convertirnos en ciudada-



nos proactivos, capaces de cambiar nuestro entorno; pues, ya sea a través del voto o del involucramiento directo en lo público, los ciudadanos tenemos el poder para transformar nuestra realidad.

En la segunda parte de *Cartilla ciudadana* se nos muestran los grandes derechos que el ser humano posee para lograr satisfacer sus necesidades. Los ciudadanos y el Estado juegan un papel primordial para que estos derechos generen bienestar personal, social, ambiental y económico; además, favorecen y fomentan o, caso contrario, impiden y retardan el pleno desarrollo de la sociedad mexicana y del país como nación, atendiendo a la actuación del propio gobierno y de la sociedad. El trabajo que hagan los individuos desde sus casas, escuelas, universidades, organizaciones, instituciones, iglesias, etc., de manera conjunta, corresponsable y solidaria, coadyuvará para generar el avance de un desarrollo pleno que llegue hasta las zonas más alejadas y escondidas del país.

La educación es fundamental para que las personas generen un mejor nivel de vida en los rubros de salud, trabajo, economía, por mencionar algunos; también forma una ciudadanía más consciente y participativa, que lucha por los derechos que tiene en su comunidad. Por esto la importancia de elevar la calidad educativa desde los niveles básicos, para formar a futuro adultos más competitivos, que contribuyan a lograr un país mejor desarrollado, con mejores condiciones de vida.

Las estadísticas nos dicen que la impartición educativa es mucho mejor y mayor en el centro de la República, y escasa en zonas rurales e indígenas, de ahí que los gobernantes deben procurar un desarrollo más expandible para llegar a sectores más vulnerables y lograr un equilibrio en la distribución educativa. Población y gobierno deben procurar la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la educación en México.

Asimismo la libertad es un derecho fundamental del individuo que le permite formar su ideología ante la vida, tomar las decisiones que le parezcan correctas y elegir lo que mejor le convenga; esto con la garantía de que el Estado debe ofrecer mejores condiciones económicas, sociales y culturales.

Si bien es un derecho de todo individuo la no discriminación, aún persiste en forma generalizada lo contrario, lo que efectivamente se convierte

en un problema que restringe en forma injustificada e inmerecida derechos, libertades u oportunidades a determinadas personas o grupos sociales por ser quienes son o como son, y además los obstaculiza para que el desarrollo les llegue de manera íntegra o adecuada.

En ese sentido, la justicia pareciera que es el equilibrio que sirve al Estado para evitar ciertas tendencias o favoritismos de todos los derechos hacia unos en mayor o en menor medida; lo cierto es que garantiza el ejercicio y goce de todos los derechos individuales y colectivos. La seguridad es un derecho que también debe garantizar el Estado para que los individuos tengan una convivencia pacífica en todos los aspectos de su vida, ya que sin seguridad económica, política, ambiental, de la salud, alimentaria y ciudadana se pueden generar situaciones de inestabilidad para el país.

Por lo anterior, se tienen que aplicar las políticas públicas de manera simétrica, considerando las características sociales, culturales y económicas de cada zona geográfica, siempre con miras a disminuir la marginación y procurando que todos los sectores poblacionales se desarrollen equilibrada y armónicamente.

Para acercarnos a los ideales de democracia, dignidad y vida buena, es necesaria la conjunción de esfuerzos desde diversos sectores de la población. Ante tal situación, en la tercera parte de la obra se abordan las modalidades y las circunstancias que caracterizan la participación ciudadana, partiendo desde una corresponsabilidad en los ámbitos de la política no electoral, en los procesos electorales y en el social-comunitario.

Asumir adecuadamente nuestra condición ciudadana implica valorarnos políticamente, sabernos titulares de derechos y reconocernos como personas que pueden tener un peso y una influencia reales en las decisiones públicas; por eso, el objetivo de la lectura es hacer ver que la política es un asunto de todos.

Lo primero que debemos hacer como una sociedad participativa es detectar una mala gestión pública del gobierno y lograr que sea visible; ése es el punto inicial para que la ciudadanía recobre la confianza en que puede hacer algo por transformar las cosas, tomar medidas para erradicar las desigualdades y la discriminación, así como garantizar que toda la población cuente con las condiciones favorables para expresar sus opiniones, empe-



zando con la emisión de un voto libre y razonado, además de contar con la información indispensable para tomar decisiones y participar plenamente en la vida pública, ya que si bien la ciudadanía vota luego se olvida y piensa que con ese ejercicio concluye su participación, lo cual es un error, toda vez que la sociedad debe dar continuidad a su sufragio.

Se propone, pues, que la ciudadanía vigile la eficacia de la gestión de los políticos a través de mecanismos como la transparencia y la rendición de cuentas, aunados a otros controles que sirven de contrapeso a las decisiones públicas, como el plebiscito, el referéndum y la consulta popular. Si esto no fuera suficiente, la sociedad cuenta con los movimientos, las movilizaciones y las protestas, que, si bien no son formas convencionales de participación política, constituyen mecanismos de influencia y persuasión al poder público.

Lo segundo es devolverle al ciudadano el sentido de eficacia política, el entendimiento de que aquello que diga y haga tendrá algún impacto en la vida política de su comunidad o de su país. Este sentido de eficacia política está muy debilitado en México; un ejemplo es que cada vez votamos menos. Ante este escenario, es importante el involucramiento de la ciudadanía en la vigilancia de la preparación de los comicios, la promoción del sufragio y el monitoreo de candidatos, partidos y plataformas electorales. Estos controles tienen su efectividad en la emisión del voto, pero la sociedad no debe concluir con esta etapa su participación, sino que tiene que continuar con la evaluación del desempeño de las autoridades electas y el desarrollo de estrategias para incidir en las decisiones de gobierno y en la formulación de proyectos de ley. Se concluye, entonces, que debemos explorar fórmulas para que lo que decimos y hacemos tenga algún impacto.

Por último, se aborda el tema de la participación social y comunitaria, describiéndola como aquello que se realiza en el entorno inmediato para la búsqueda del bienestar colectivo, y abarca la satisfacción de necesidades, la mejora de la calidad de vida, la solución de problemas y el ejercicio de los derechos humanos; es decir, la comunidad se organiza frente a las adversidades para cooperar de manera comprometida con las instituciones del Estado o para demandar su actuación responsable.

Cuando nos demos cuenta de que como sociedad poseemos el poder para transformar, aunque sea en partes mínimas, aquello que nos molesta,

■ ISSN 1665-0921

indigna o da rabia, incrementará la potencia de actuar, que es el tercer elemento que tenemos muy claro. Por eso, en el libro se nos dan muchas sugerencias prácticas de cómo sí se puede, porque otro aspecto importante en este proceso de reconstruir la participación de la ciudadanía es el sentido de esperanza; imaginarnos un futuro y trabajar por éste de manera responsable, tarea que como ciudadanos prácticos y comprometidos debemos asumir.

